

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Mayra Jiménez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0102704-7, en calidad de **Máxima Autoridad Ejecutiva**;
- 2) **Addys Then Marte**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 044-0017313-6, en calidad de **Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo**;
- 3) **Félix de Jesús Ramírez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 024-0011123-9, en calidad de **Director Financiero**;
- 4) **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 054-0025261-4, en calidad de **Consultor Jurídico**;
- 5) **Francisco Suero Frías**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1033404-2, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **Eduardo de León Santana**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0026082-1 en calidad de **Encargado de Servicios Generales**.
- 7) **Walfa Calderon Alonzo**, dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 023-0108018-6 en Calidad de **Abogada de la Dirección Jurídica**.
- 8) **Evelyn del Carmen Benítez Pérez**, dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm.001-0887737-4 en calidad de **Técnica en Contabilidad de la Dirección Financiera**.

Actuando en representación del Ministerio de la Mujer, para realizar el procedimiento de Comparación de Precios núm. MMUJER-CCC-CP-2025-0009, que será convocado para el "SERVICIO DE ALMUERZOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE MINISTERIO". Reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos

F.R.S.F.



WV

EB

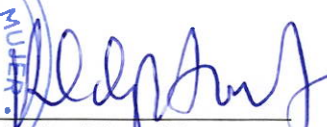


ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.


- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).




Addys Then Marte
Viceministra Técnica de
Planificación y Desarrollo



Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero



Walpa Calderón Alonzo
Abogada




Eduardo de León Santana
Encargado de Servicios Generales




Verónica Virginia Rodríguez
Delegada interina de la señora
Mayra Jiménez
Máxima Autoridad Ejecutiva


Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico


Francisco Suero Frías
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública


Evelyn del Carmen Benítez Pérez
Técnica en Contabilidad

